FORMATO EVALUACIÓN EXPERIENCIA

Bogotá, 5 de noviembre de 2026

Asunto: Evaluación de experiencia proceso de Contratación por **MINIMA CUANTIA MC-DC-CGI-045-2026**

Contratar el servicio de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y ejecución de pruebas hidrostáticas para los equipos de suministro de aire respirable y cilindros del Centro de Gestión Industrial (CGI) del SENA Regional Distrito Capital, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento, cumplimiento de las condiciones de seguridad y disponibilidad para el desarrollo seguro de las actividades de formación

Con toda atención nos dirigimos al ordenador del gasto del Centro de Gestión Industrial, con el propósito de presentar la evaluación de experiencia en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 5 de noviembre de 2026

OFERENTE: Technical Solutions Safety SAS
NIT: 901095058-2

EVALUACIÓN EXPERIENCIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
1	El proponente deberá presentar certificaciones de cumplimiento o acta de liquidación de contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto guarde relación con el objeto del presente estudio previo. La sumatoria del valor de los contratos y/o certificaciones deberá ser igual o superior al presupuesto disponible estimado en la presente invitación. El proponente deberá presentar, para efectos de acreditación de experiencia, máximo dos (2) certificaciones de contratos cuando se trate de empresas que no sean MIPYMES, y máximo tres (3) certificaciones de contratos cuando se trate de MIPYMES. Los contratos deberán encontrarse debidamente celebrados y ejecutados en un cien por ciento (100%), y estar relacionados con el objeto del presente proceso de selección. Cumpliendo con las condiciones establecidas en los Estudios Previos	SI	Presenta certificación de experiencia expedida por la Aeronáutica Civil, correspondiente al contrato No. 24000829 H3, por valor de $115.474.628, cuyo objeto fue: «Mantener los equipos contraincendio SCBA REI Regional Occidente». Así mismo, aporta la respectiva acta de liquidación del contrato. Al respecto, se evidencia que el objeto contractual guarda relación con el proceso que se adelanta, toda vez que ambos contemplan actividades de mantenimiento de equipos contraincendio y sistemas de suministro de aire respirable, específicamente equipos SCBA. Por lo anterior, se considera que la experiencia aportada tiene relación con el objeto contractual requerido por el Centro de Gestión Industrial.

CONCLUSION: SI CUMPLE CON TODAS LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA SOLICITADAS EN LOS DOCUMENTOS PREVIOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD.

Atentamente,

EVALUADOR EXPERIENCIA

Nombre: Paula Vannesa Pinzón Chala
CC. 1.235.044.265
Cargo: Técnico G2